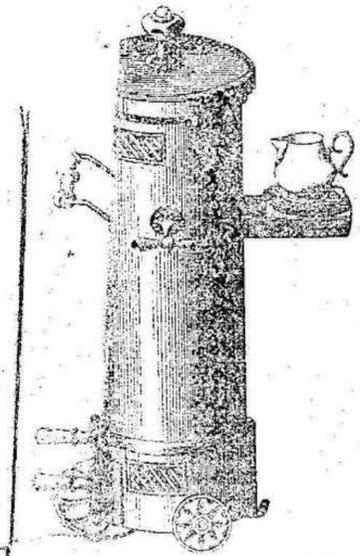


# EL DIARIO DE MURCIA

Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



**GRAN NOVEDAD**  
**CHOUBESKY**  
 perfeccionado  
 Premiado con medalla de oro  
 ÚNICO DEPÓSITO EN MURCIA  
**LEON y LA ROSA**  
 Sociedad, 9, frente al «Diano»

Gran surtido en estufas ordinarias, tubos y codos para las mismas.

## LO DEL DIA.

### Felicidades.

Como es de rigor y, además, de nuestro gusto deseamos á nuestros lectores una feliz entrada de Año Nuevo. Al tomar hoy el primer tren que ha de correr la vía de 1892, sin pararse en ninguna estacion, sin detenerse ante ningun obstáculo, sin oír siquiera los ayes ó lamentos, ni las risas ó carcajadas de los que en él nos embarcamos.... pedimos al cielo de todas veras no descarrilar, y que no sufra ningun viajero averia mayor al cruzar un año mas el triste valle de lágrimas de esta vida.

Los que hemos escapado del 1891, trasponiendo las altas cumbres de su helado y malsano Diciembre, sentimos como un presagio feliz la arribada á este día, pues desde él caminamos ya sacudiéndonos las chispas de la nieve, los cristales de la escarcha y los residuos del dengue y del trancazo. Ahora vamos definitivamente hacia la primavera, y no tardarán muchos días en salirnos al camino árboles con flores y lirios de San José. En fin.... el jefe de este movimiento ha dado ya la señal, el tren marcha... adios, adios que nos vamos.

Buen viaje... Felicidades.

### La reunion del dia tres.

Promete ser importante la reunion que ha de celebrarse el día 3 del corriente en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad. Ha sido convocada por una respetable comision, compuesta de representantes de dicha Sociedad Económica y de la junta oficial vinícola. El objeto, como ya saben nuestros lectores, es tratar la cuestion palpitante del día, que no puede ser más trascendental para esta provincia, en la que constituyen una gran riqueza los vinos y los aguardientes.

Algunos de los señores que forman la comision invitadora han hecho trabajos muy importantes sobre el asunto, cuyos trabajos se darán á conocer en la reunion del próximo do-

mingo. Además los representantes de Jumilla, Yecla, Bullas, Cehegin, Cartagena, Moratalla y otros que prácticamente conocen el asunto y que al mismo tiempo, desgraciadamente, son víctimas de la grave crisis porque atraviesa ese ramo de produccion, traerán á esta reunion el contingente de su valioso concurso. Indudablemente el acuerdo de tales elementos ha de ser muy autorizado, pero para sostenerlo y hacerlo valer donde surta efectos positivos, creemos nosotros que debe quedar una representacion fuerte de esta asamblea de viticultores de la provincia de Murcia, que vele además por sus intereses.

Como acudirá á esta reunion la mayoria de los invitados y convengan puntos secretos y prácticos, creemos, con toda sinceridad, que se habrá adelantado mucho para mejorar en plazo no muy lejano la situacion de los viticultores de esta provincia. Cuando menos habrán consolidado su union, que es una fuerza, y habrán definido sus aspiraciones, que es indispensable para marchar á su realizacion.

### Cooperativa de Empleados.

Aunque se ha dicho y se dice que esta ciudad es refractaria á todo principio de asociacion, nosotros hemos dicho ya varias veces, y repetimos hoy, que no es exacta tal afirmacion. En ninguna parte del mundo mercantil hay socios tan buenos como los que formaron la Cooperativa Murciana, pues pagaron dos veces sus respectivas acciones para que aquella sociedad se disolviera sin darles un céntimo ni las gracias siquiera.

En la Cooperativa de Empleados hay también un número respetable de socios que, en casi su totalidad, han pagado dos veces sus acciones, con un patriotismo digno de mejor suerte.

En la Cooperativa Murciana se pecó por defecto y por exceso, pero si se quiere, los socios y asociados

padecemos un vértigo ante la ilusion de hacer en Murcia la plaza de toros mas grande de España.

Hasta hoy puede decirse que los asociados en esta Cooperativa han hecho los sacrificios que se les exijido, y sin embargo, queda todavía un déficit que pagar para que la plaza de toros no deba nada. El déficit no es muy considerable en sí, pero como los socios ó accionistas van ya cansados, el Consejo de la asociacion dilucida en estos días el modo de matar esa deuda sin imponer otro nuevo sacrificio á los accionistas. Parece que predomina el pensamiento de un empréstito voluntario al interés de un cinco por ciento. Lo que en definitiva se resuelva lo será en junta general de los accionistas, que ha de verificarse en los primeros días de este mes.

### A cobrar.

Ayer se firmaron por la Alcaldía los correspondientes libramientos para pagar las siguientes obligaciones municipales:

A los accionistas del empréstito del Teatro, el segundo trimestre de 90-91 y el primero de 91-92.

A los accionistas del empréstito del Cementerio, el primer semestre de 91-92.

A la empresa del Gas, los meses de Mayo y Junio de 90-91, y los de Abril y Junio de 88-89.

Al Sr. Nogués, sus atrasos por impresiones de 90-91.

Al Sr. Lopez Chacon, sus atrasos por uniformes de la guardia municipal, de 90-91.

Al Sr. Mollá, el resto de la expropiacion de parte de su huerto de la Puerta de Orihuela.

Al Sr. Ruiz Rubio, el importe de su expropiacion de San Bartolomé.

A los Sres. Perez Hernandez, Abellan y Caballero, sus créditos pendientes.

Al Cabildo eclesiástico, el segundo trimestre de 91-92, de su indemnizacion por la clausura de los antiguos cementerios.

Al Sr. Calvo, el completo de sus honorarios de abogado.

### Juicio del Año.

Segun me dice quien sabe de eso, el año que entra lo rige Vénus, mujer hermosa que en otros tiempos á varios dioses deshizo el seso, cuando entre espumas del mar inmenso magestuosa surgir la vieron. Lo cual á puño cerrado creo, pero me causa cierto recelo mirar el año bajo su imperio, porque he sabido sus devaneos,

y me han contado lo que no cuento, de ciertas cosas de cierto género, decir me hacen adentro:

en buenas manos está el panderol

Dejando á un lado tales enredos, daré mi juicio del año nuevo segun mis cábalas que ciertas creo.

La primavera será un portento, unos nublados, otros lloviendo, otros tranquilos, y otros con viento, serán sus días frios, revueltos; y con motivo de un gran suceso, habrá *chinchines*, banquetes, truenos y *rendicuses* y otros excesos.

En el verano, dará el sillero varias veladas en los paseos,

se irán los ricos, nos quedaremos, vendrá la feria, volverán ellos del sol tostados, pero tan frescos, y todos á una discutiremos sobre el Guerrita y el Espartero.

Vendrá el Otoño muy macilento,

con barba cana, fruncido el ceño,

y al acabarse vendrá el invierno,

luego la Pascua, luego... pues luego...

otro año acuestas, ni más ni menos!

Salvo accidentes que no preveo,

tal será el año que rige Vénus,

como si Marte tuviera el cetro,

porque estos dioses de cuño viejo,

ni pintan nada,

ni hay que temerlos.

### AL CONGRESO.

(CONCLUSION).

Pero aun hay otra reforma más necesaria, aunque menos dolorosa porque no afecta á los intereses del presupuesto; esa reforma que más arriba queda indicada es la rebaja de las tarifas de trasportes de ferrocarriles. Cuando se votó en 1855 la ley que habia que regular la construccion y administracion de los ferrocarriles fué en un período que no habia en España más ca-

de esta clase en explotación que el de Madrid á Aranjuez y el de Barcelona á Mataró. Créase entonces y créase con razón, que, siendo España un país pobre, deshabitado y muy difícil y costoso por lo accidentado del territorio, no habría más remedio que conceder á los capitales extranjeros, únicos bastante fuertes, para arriesgarse en esta clase de empresas, que concederles franquicias, facilidades y subvenciones que ayudaran á realizar la construcción de las líneas, y con tarifas tan altas cuanto fuera necesario á la explotación y sostenimiento de los ferrocarriles, dado el escaso movimiento comercial de entonces.

Inspiradas las Cortes llevaron á la ley una licencia para las compañías; pero no obstante, reconociendo que la España de 1855 no había de quedar estacionaria y que los tiempos habían de hacerla prosperar y engrandecerse, con una prevision honrosa para aquellos legisladores, establecieron tasativamente en el art. 35 de la ley que las tarifas que entonces se fijaban, así como de un modo provisional, deberían revisarse cada cinco años en sentido favorable al comercio y según fuera desamortizándose el movimiento ferroviario. En ese artículo se determina lo que hoy pide al Congreso de los diputados el ayuntamiento de Murcia, y nunca mejor ocasión para realizarlo, porque además de cumplirse la ley, estamos en el momento de demostrar que por mucho que valgan las compañías de ferrocarriles, que valen mucho, vale más el porvenir y la suerte de la nación Española. Pero aun hay más; pasan muchos años; la España dispone de sus destinos; una revolución hondísima destruye leyes y hasta instituciones; tras un largo periodo revolucionario que nada deja subsistente, se alza el Trono secular del Rey legítimo, y á las perturbaciones del pasado sustituye una era de paz y una restauración generosa. No son ya estos los tiempos de 1855; ni tampoco los de 1868. El primer gobierno de D. Alfonso XII presenta un proyecto á las primeras Cortes estableciendo la Red general de ferrocarriles, y en ese proyecto que es hoy lo primero que se establece en el artículo 49 es lo mismo y en la misma forma que lo que manda la ley de 1855 respecto á la revisión de las tarifas y á su reducción cada cinco años. Se vé aquí claramente que ni los tiempos ni los sucesos, tiempos y sucesos tan diversos unos de otros, han hecho variar en este punto la opinion del gobierno que pensaba en 1855 bajo los auspicios y la influencia de una situación revolucionaria, lo mismo que pensaba en un periodo de paz, de orden y de profundo arraigo en las doctrinas conservadoras. Esto quiere decir que cuando las necesidades subsisten, que cuando son verdaderas y profundas, todos los gobiernos y todos los poderes las sienten de la misma manera. El pueblo Español ha dado en todo tiempo pruebas inequívocas de su mansedumbre y de su respeto al gobierno, y no es pequeña verdaderamente la que está dando viendo impasible sancionada y promulgada una ley hace 37 años que nunca ha habido ocasión de cumplir. Hoy pide que se cumpla, porque es el único remedio

que vé para conjurar la crisis económica que se avecina; el ayuntamiento de Murcia, obligado á velar por los intereses de la ciudad que representa un su ruego al ruego de todos los españoles, solicitando reverentemente del Congreso de los diputados que las tarifas de consumos, ya que no pueda suprimirse esta contribución, se rebajen por lo menos en un setenta y cinco por ciento y que se cumplan el art. 35 de la ley de ferrocarriles de 3 de Junio de 1855 y el 49 de la de 23 de Noviembre de 1877.

Es gracia que el ayuntamiento de Murcia espera merecer de la alta sabiduría y notoria rectitud del Consejo de los diputados. Sesiones Consistoriales etc.

**EL PORMENOR DE LA SUSCRICION.**

Como dato curioso reproducimos el pormenor de la suscripción al empréstito en Madrid y provincias:

Albacete, 854.000 pesetas; Alcoy, 578.000; Alicante, 263.000; Almería, 98.000; Badajoz, 470.000; Barcelona, 56.462.000; Bilbao, 2.215.000; Burgos, 269.000; Cáceres, 347.000; Cádiz, 1.729.000; Cartagena, 82.500; Castellón, 580.000; Ciudad-Real, 300.000; Córdoba, 1.070.000; Coruña, 800.000; Cuenca, 106.000; Gerona, 62.000; Gijón, 37.500; Granada, 677.000; Guadalajara, 322.500; Huelva, 381.000; Huesca, 70.000; Jerez, 1.025.000; León, 458.500; Lérida, 530.000; Logroño, 451.000; Lugo, 214.000; Málaga, 660.000; Murcia, 633.000; Orense, 654.500; Oviedo, 577.500; Palencia, 73.000; Palma, 1.222.500; Pamplona, 737.500; Pontevedra, 129.500; Reus, 47.500; Salamanca, 562.000; San Sebastián, 3.810.000; Santander, 2.897.000; Santiago, 816.500; Segovia, 153.000; Sevilla, 1.660.000; Soria, 399.000; Tarragona, 52.500; Teruel, 378.500; Toledo, 565.000; Valencia, 3.127.500; Valladolid, 2.094.500; Vigo, 400.000; Vitoria, 1.762.000; Zamora, 561.000; Zaragoza, 2.534.000, y Madrid, 205.562.500.

Total general, 302.178.500 ptas. En estas cantidades van comprendidos los 250 millones suscritos de antemano por el Sindicato de banqueros.

La suscripción pública ha alcanzado solo á 52.178.500 pesetas.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 30 de Diciembre de 1891.

En el Consejo que se celebre mañana en Palacio firmará la reina el decreto autorizando la publicación de los Aranceles que aparecerán en la «Gaceta» el viernes próximo.

—Dice un periódico ministerial que en el presupuesto del ramo de Comunicaciones se han hecho economías por valor de 400.000 pesetas.

—Ayer se verificó la subasta, simultánea en Barcelona, Cartagena y Madrid, de efectos de materiales y consumos para el arsenal de Cartagena, habiendo sido adjudicados la mayoría de los lotes, provisionalmente, en Madrid, á D. Pedro Redondo.

—La junta general del centenario de Colón acordó que dirigieran, con amplias facultades, la Revista de las fiestas de aquel gran suceso, los señores D. Juan Valera y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, porque

entendí que no podía designar personas más competentes, y ciertamente que á lo cree la opinion pública. La Revista será una publicación de primer orden, y los encargados de dirigirla cuentan ya con la colaboración de las Sras. Castelar, Castro y Serrano, general Riva Palacio y Vicente (D. Alfredo), y con el concurso de los primeros dibujantes españoles.

**Círculo Católico.**

Suscriben para atender á los gastos que la de ocasionar la instalación de ese círculo.

Suma anterior.	Pts. 2438 50
D. Antonio Tuero.	25
Miguel Murcia Dalmau.	3
Serañ Murcia.	3
José A. Gomez Almela.	7 50
Rafael Bernabeu.	2
Antonio Albaladejo.	2
Fernando Miñano.	2 50
José Maria Garcia.	1
Julia Calvo.	3
Juan Valiente.	2
André Moral.	1
José Molina.	1
Bartolomé Jesús Mrtnz.	1
Juan Antonio Martinez.	1
Dorotea Martinez.	1
José Hernandez Madrid.	1
José Maria Costa.	2
Francisco Tomás Rubio.	50
José Hernandez.	1
Mariano Conejero.	2
Antonio Saura.	2
Antonio Canales.	2
Juan Saura.	2
Joaquin Marin.	50
Antonio Moreno.	2
José María Martín.	2
Antonio Ferradell.	1
Francisco Lozano.	1
José Vinader.	2
Manuel Serrano.	1
Julio Alarcón.	2
Luis Bolariu.	1
Manuel Albaladejo.	2 50
Mariano Leante.	2 50
Francisco Soler.	2 50
Ricardo Ruzperez.	3
Narciso Caballero.	2
José Bernal Garrigós.	3
Joaquin Perez Perez.	3
Pablo Nogués.	5
Juan Antonio Alnan.	5
Ricardo Strico.	5
José Maria Solís.	10

Suma y sigue. . . 2564

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

La Circuncision del Señor y San Odilon ab.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Palacio y San Bartolomé.

En la primera por la intencion de nuestro Excmo. Prelado.

Y en la segunda por D. Manuel Moreno y Lopez de Haró y D.<sup>a</sup> Manuela Moreno y Rocafal.

—La V. O. T. de Penitencia, establecida en Santa Verónica, celebrará su capítulo anual hoy 1.<sup>o</sup> de Enero á las 2 y media de la tarde; en él se proclamará la nueva junta, se sorteará la Santa de la Orden á quien corresponde hacer fiesta en el presente año. Ocupará la sagrada Cátedra el superior de la Orden y se terminará con el Te-Deum, las plegarias y la solemne Adoracion al Niño Jesús.

**Observaciones**

METEOROLÓGICA S DEL DIA 31.

A las 9 de la mañana. Presion, 763'6 r temperatura,

9'8; Humedad, 79'; viento, O.; Fuerza, c del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde

Presion, 761'6 mm; 20 5; Humedad, 48'; viento, S.O.; Fuerza, c del cielo, despejado.

Temperatura mínima ma, 21'2; Media, 14'3; solar, 22'5; Id. nocturna Evaporacion, 4 mm.

**NOTICIAS LOC.**

Hace tres noches fué robado el partido de Santomera, á Joaquin Borreguero, teniente que este y su familia se venían de visita. Los ladrones entraron en casa abriendo con una llave la puerta, y, fracturando el cajón de una mesa, sustrajeron 3 pesetas en duros y plata menuda un billete de 25 pesetas. Además metálico se llevaron los ladrones cuatro mantas á cuadros, nuevos y siete pañuelos de seda. Los autos del robo hasta ahora, no han sido descubiertos.

Por la guardia civil ha sido detenido en Ricote un sujeto que anteriormente dió de bofetadas al alcaide de aquel ayuntamiento y juzgamiento municipal Bruno Ibernón.

La guardia civil de Benieja ha denunciado al ventorrillero Nicolás Sanchez, por tener gente dentro de su establecimiento á deshora de la noche.

Varios dueños de aguas de Jumilla han reclamado ante el Sr. Gobernador contra la pretension de don Laudelino Navarro, de aprovechar las aguas llamadas del Cerco.

Joaquin Espinosa ha solicitado permiso al Gobierno civil para establecer un coche para el servicio diario de conduccion de viajeros entre Mula y Murcia, siendo la hora de salida de aquella villa las 6 y media de la mañana, y de esta capital la una y media de la tarde.

La guardia civil de Yecla ha detenido á un sujeto por hurto de 75 pesetas al vecino de Villena Jerónimo Navarro.

Esta noche, en la parroquia de San Juan, se verificará el matrimonio canónico del joven periodista don Francisco Bautista Monserrat, con la distinguida y bella Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Martinez Muñoz, hija de nuestro amigo y colaborador D. Pascual Martinez Palao. Los desposados que sean muy felices en su nuevo estado.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el recurso interpuesto por D. Ignacio Rodriguez Martinez, de la Puebla de D. Fadrique, pidiéndose exija á los individuos que componen el ayuntamiento de Caravaca la correspondiente responsabilidad por haber dejado de abonarle, durante varios años, sus haberes como médico de dicho pueblo.

En la Delegacion de Hacienda se han recibido varios libramientos para cubrir atenciones de Fomento y Gobernacion.

Se ha concedido retiro para esta provincia con el haber correspondiente al carabinero D. José Cantos Hita, que cobrará dicha pension en esta Delegacion de Hacienda.



**PALUDISMO!**—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes provienen de una causa, á saber: aspiracion de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secrecion de la bilis y alteran la accion natural del estómago y del hígado. La Zazzaparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la accion y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animacion y gozo perfecto de la vida.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para el venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**PASA MOSCATEL.**

Secada al sol por sistema especial de Angeles de la Peña y hermanos.

La reconocida bondad del género que anunciamos no tiene competencia por la limpieza con que está confeccionada y por la igualdad en cada clase ya sean en racimos ó lechos ó en granos sueltos.

Renunciamos á encomiar dicho género que se recomienda por sí mismo.

**CLASES Y PRECIOS.**

Lechos de 1.ª, en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 14, 7'25 y 4 ptas. respectivamente.

Id. de 2.ª en cajas de 10, 5, y 2 y medio kilos, á 12, 6'25 y 3'50 ptas.

Grmos sueltos de 1.ª en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 10, 5'25 y 2'50 ptas.

Id. de 2.ª en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 7'50, 4 y 2'25 ptas.

**PARA LOS COCINEROS.**

Pasa moscatel sin granillo, para budins rellenos, etc. caja de 2 kilos, á 2 ptas.

Cajas preciosas y elegantes con aromos para regalo, de varias clases, desde 1'25 á 50 ptas.

Precios de cajas de carton: núm. 1 á 3'50 ptas.; núm. 2, á 3; núm. 3, á 2'50; y número 4, á 1'25.

Se venden en esta imprenta y plaza de Aliaga, 23, frente á la tahona de S. Nicolás

EL MAS EFICAZ Y AGRADABLE DE LOS PURGANTES

**Limonada Citro-Magnésica GASEOSA Farmacia**

Al Lcdo. Lopez Gomez

61, PRÍNCIPE ALFONSO, 61, MURCIA. El contenido de cada frasco especial para esta preparacion, equivale á 345 gramos (una libra medicinal).

**RELOJERIA**

DE JUAN J. ESPARCIA.

Sociedad, 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de moraz, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doblé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato. Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales. Gran surtido en relojes de precision le-

timos Rober Tissot y Paul Hemmeler. Gran existencia de relojes legítimos OSKOPF PATENT.

Todo reloj vendido ó compuesto en esta se garantiza su buena marcha por

**ALMENDROS, ARBOLES DE AGRIO DE TODAS CLASES Y AROMOS BORDES.**

José Alegria Meseguer, arboricultor en Murcia, premiado con medalla de plata en la Exposicion de Murcia el año 1882, y por S. M. la Reina Regente con el título de proveedor de la Real Casa, ofrece al público las plantas siguientes.

Almendro de secano, pepita amarga, superiores por su gran desarrollo á los de pepita dulce.

Naranjos mandarines. Id. de la sangre, injertos en pié de pepita de lima agria. Id. comunes para embarque, clase mejor que todas las anunciadas. Id. sin injerir de pepita agria.

Limoneros de varias clases. Limeras agrias de pepita.

Aromos bordes baratísimos para cercar plantaciones.

De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde están los planteles.

Los almendros se encuentran en el campo de Murcia, partido del Giminado próximo á la Venta de dieho Giminado, hacienda de José Alegria.

De estas plantas hay unos 40.000 muy tiernos de uno, dos y cinco años, de saca para este año hay unos dos mil quinientos.

Los pedidos en esta José Alegria, partido de Albatalla, Murcia; y en el campo, al labrador que hay donde están los planteles.

**GUANTERIA Y CAMISERIA DE ANA MONTORO**

Platería, 82,

contigua á la Administracion de loterías

Se ha recibido gran surtido de guantes de piel, abrigo y demás clases.

Perfumaria fina y polvos de arroz, clases superiores, desde 8 hasta 40 rs. caja.

Camisetas de franela, desde 18 reales en adelante.

Confecciones en ropa blanca para señoras, y chambras desde 5 rs.

Camisas para señoras, desde 7 rs. Abrigos de punto de lana, para niñas, á precios convenientes.

Cuellos de pieles y gran surtido de corbatas.

Pieles de liebre aguatadas, para el pecho, muy recomendable para abrigo; y otros varios artículos á que esta casa se dedica.

**HERNIAS**

(VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10 1

**ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO**

DIRIGIDA POR EL MAESTRO NORMAL

**DON FRANCISCO TARIN.**

Val de S. Antolin, 38.

Aritmética mercantil.

Teneduría de libros.

Lengua francesa.

Correspondencia comercial, española y francesa.

Gramática general española.

Letra inglesa y redondilla.

Se dan lecciones particulares á las maestras y señoritas que lo deseen.

Los honorarios serán módicos. 4-1-m

**MANZANILLA FINA**

á tres pesetas la botella. En la imprenta de este periódico, Sociedad,

clase superior.

DE CRIA.—Para

**COLOCACION.**—Se confiarán pequeños cobros é intereses á persona de carácter, Trabajo fácil, hacedero en horas disponibles al dia, sueldo 15 duros y fianza metálica de 500 pesetas, garantizada en el acto y siempre por valores superiores en su poder. Se trata de empleo sério y de confianza. Escribir por correo, dando referencias, á D. M. Turell, calle de Ceballos, 14. 2-2

**AGENDAS PARA 1892.**

Este libro, el más útil completo y hasta indispensable en todo escritorio y para toda persona que tenga necesidad de tomar algun dato, llevar alguna cuenta ó conservar algun recuerdo de cada un dia del año, se ha editado este año, para el de 1892 por el Sr. Baylli Bailli-re, haciendo una tirada especial para Murcia de las siguientes clases, que se expenden en la imprenta de este periódico, Sociedad, 10, á los precios siguientes:

Agenda de un dia en plana, encartonada y con papel secante en todas las hojas, 4 ptas.

Id. de dos dias en plana, papel secante y encuarnada en tela, 3.

La misma sin papel secante, 2'50.

Agenda de dos dias en plana, encartonada 1'50.

La misma con papel secante, 2.

Agenda de la lavandera 75 ctmos

**ACADEMIA DE MÚSICA Y DE DIBUJO**

BAJO LA DIRECCION

**DE LOS SEÑORES CARRASCO Y VALERO**

Calle del Paseo de Corvera, núm. 26

Las horas designadas á las clases, son de 11 á 1 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, horas en que los alumnos podrán verificar su ingreso, hasta el dia de la apertura, que se anunciará oportunamente. 10-7

**SE VENDE** una tartana pequeña, de lujo, enganchada. Madre de Dios, 4, cochera. 3-3

**LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

Sucursal de España

establecida por R. O. de 10 de Octubre de 1882

Situacion financiera en 1.º de Enero.

Activo, ptas. 617.682.506.

Obligaciones, 494.707.079.

Sobrante, 122.975.517.

Para informes dirigirse al agente de Murcia, D. Felipe Fernandez, plaza de S. Julian, 12. 20-19

ACTIVAS  
PÍLDORAS  
DE BRISTOL  
VEGETALES  
AZUCARADAS  
SEGURAS  
VISTOSIA  
EFICACIOS



Depósito general en... venta al por mayor

**SERVICIO**

**COMPANIA TRATL DE BARCELONA MES DE EERK**

Línea de la Antas,

Veraoz.

El 10, de Clie, el vapor

Aires, par, el vapor

Veraoz.

El 20, de

Maria Obedia

Puerto-Rico, do de

E 30 de Ca

para Las Platur

na y Veracruz, Haba-

Línea de ni, 8 de

Barcelona, el FF. nacio

de Loyorapoc

Colombo, Sira, Aden,

admite carga gapon. No se

Línea de la v española.

Barcelona y Buend. El 2 de

Cataluña, el vapor

Tenerif, Montevide, Cruz de

No se admite carga de los Aires.

de la sa-

lida

Servicio de Marrue

Barcelona, el vapor P

Málaga, Ceuta, Cadiz,

che Rabat, Casablanca

Mogador.

Servicios de T

para Tánger los

viernes; y de Tang art

mart s, jueves y sáb s.

Todos estos vapores admiten carga

con las condiciones más favorables y

pasajeros, a quienes la Compañía da

alojamiento muy cómodo y trato muy

esmerado, como ha acreditado en su di-

latado servicio. Rebaja á familias. Pe-

chos convencionales por el menor

lujo. Rebaja por pasaje de ida y v

ta. Hay pasajes para Manila á pre-

especiales para emigrantes de clase

nalera ó artesana, con facultad de

g esar gratis si dentro de un año no

cuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mer-

cancias en sus buques.

**AVISO IMPORTA**

pañía previene á l

merciantes, agricu

triales, que recien

á los destinos quid

signen, las mu

precios que con

entreguen.

Esta Compañía ad

de pasajes para todo

mundo, servidos por l

Para más informes

Barcelona.—«La C

lantica» y Sres. Ripol

lacio.

Cádiz.—Delegacion

Trasatlantica».

Madrid.—Agencia de la Ompañ

Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Pere

Compañía.

Coruña.—D. E. de Gard

Vigo.—D. Antonio Lóez

Cartagena.—Sres. Bosh

Valencia.—Sres. Darí y

Málaga.—D. Luis Dur

Murcia.—D. E. Peñel.

REDURE

Manu

PLAZA

LINICA

Licenci

P

Vinos de